

REPUBLICA DE CHILE  
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

55  
/

Santiago, cuatro de noviembre de dos mil cuatro. INFORME LEY DE PRENSA 25

A lo principal, por evacuado el informe; al primer otrosí, como se pide; y al segundo otrosí, téngase presente.

Vistos, atendido lo informado por el Fiscal Nacional Económico, se informa favorablemente la consulta de fs. 49.

Notifíquese por carta certificada

Rol NC N° 34-04.

*Butelmann* *Serra*  
*Pferr* *Jara*

Pronunciada por los Ministros señores Jara (Presidente), Sra. Butelmann, Sr. Depolo, Sr. Menchaca y Sr. Serra.



*Serra*  
SECRETARIAL